

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27729 CLÍNICAS DENTAL LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 122/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a Asunción Fuentes Medrano por despido contra la empresa Clínicas Dental Line, Sociedad Anónima, se ha dictado decreto de fecha 31-5-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.242,59 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066084-1